

Jueves, 2 de febrero de 2012

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

granadahoy.com

GRANADA

PORTADA

GRANADA

PROVINCIA

DEPORTES

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

TECNOLOGÍA

CULTURA

TV

OPINIÓN

SALA

Granada Hoy, Noticias de Granada y su Provincia

Granada

La Fiscalía General traslada a la de Madrid la denuncia por el Diccionario Biográfico

# La Fiscalía General traslada a la de Madrid la denuncia por el Diccionario Biográfico

Se produce después de que el fiscal superior de Andalucía elevará el escrito a la General

REDACCIÓN / GRANADA | ACTUALIZADO 02.02.2012 - 01:00

0 comentarios

1 voto



Me gusta

Twitter

0

COMPARTIR

La Fiscalía General del Estado ha resuelto trasladar a la Fiscalía Provincial de Madrid la denuncia interpuesta por un grupo de ciudadanos contra los autores de varias entradas del Diccionario Biográfico Español, pertenecientes a la Real Academia de la Historia, en la que pedían además el secuestro de la publicación.

Esta decisión se produce después de que la Fiscalía Superior de Andalucía elevara a la del Estado la denuncia al entender que corresponde a ese órgano la investigación de los hechos.

Según informaron los denunciantes, encabezados por el catedrático de la Universidad de Granada Emilio García Wiedeman, el pronunciamiento de la Fiscalía General del Estado no afecta al fondo del asunto sino a la competencia para su conocimiento.

De hecho, en su resolución la Fiscalía del Estado tan sólo indica que se remite la denuncia a la de Madrid, a la que corresponde su conocimiento "por razón del lugar de producción de los hechos".

García Wiedemann, en representación de los denunciantes, lamentó que la Fiscalía General del Estado haya tardado "demasiado" en pronunciarse, algo que a su juicio "no se entiende" en una decisión tan simple, sin que además se haya entrado en el fondo del asunto. La plataforma ciudadana que ha presentado la denuncia, suscrita por más de 800 personas, espera ahora que el órgano fiscal designado se pronuncie sobre la cuestión "en un plazo razonable".

El colectivo, que se personará en la investigación, destacó la "nefasta" coincidencia de la decisión de la Fiscalía General con el juicio al que se enfrenta el magistrado Baltasar Garzón por abrir la causa contra el franquismo.

0 comentarios

1 voto



0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*



Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

## ENCUESTA

¿Deben las ins  
mantener la O  
fondos público

Han contestado

- ☐ Sí, la cultura
- ☐ No, en tiempos más buenos

VOTAR



## Blogs

